

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35534 *NEUMÁTICOS ANDRÉS INVESTMENTS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

NEUMÁTICOS ANDRÉS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de Neumáticos Andrés Investments, S.A.U., y el socio único de Neumáticos Andrés, S.L.U., acordaron con fecha 26 de noviembre de 2010, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Neumáticos Andrés, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Neumáticos Andrés Investments, S.A.U.(sociedad absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Salamanca, 26 de noviembre de 2010.- José María Rozas Lorenzo, Secretario del Consejo de Administración de las dos sociedades (absorbente y absorbida).

ID: A100087780-1